

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE SERVICIO TECNICO URETA & VILLON JOSEFERNA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2018.

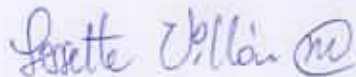
Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$1.043,50 como utilidad contable durante el año 2018.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2018,

	<u>Expresado en dólares</u>
<u>ACTIVOS</u>	
Activos Corrientes	39.544,26
Activos No Corrientes	10.947,84
TOTAL DE ACTIVOS	<u>50.492,10</u>
<u>PASIVOS</u>	
Pasivos Corrientes	48.351,74
TOTAL DE PASIVOS	<u>48.351,74</u>
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital Social	800,00
Utilidades Acumuladas	296,86
Utilidad del Ejercicio	1.043,50
TOTAL DE PATRIMONIO	2.140,36
TOTAL DE PATRIMONIO + PASIVOS	<u>50.492,10</u>

5. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió.

Atentamente,



LISSETTE MABEL VILLON MACIAS
GERENTE GENERAL